

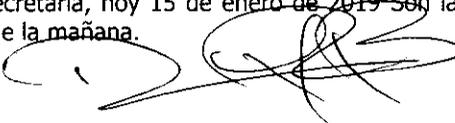


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL ROSARIO, NARIÑO

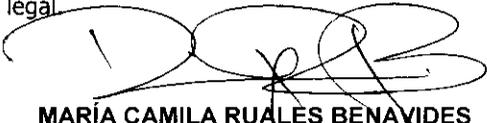
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
PROVIDENCIAS DICTADAS EL DÍA CATORCE (14) DE ENERO DE 2019

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
52-256-4089-001-2017-00018-00	CIVIL - EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DERIEN JOVANY DIAZ CÓRDOBA	AUTO RESUELVE CONTESTACIÓN DE DEMANDA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El Rosario, Nariño, Certifico que el presente ESTADO se fija en lugar público de la Secretaría, hoy 15 de enero de 2019. ~~Se~~ las ocho (8:00) de la mañana.


MARÍA CAMILA RUALES BENAVIDES
SECRETARIA.-

CONSTANCIA DE DES FIJACIÓN.- El Rosario, Nariño, hoy 15 de enero de 2019, siendo las seis (6:00) de la tarde, se desfija el presente ESTADO, que permaneció fijado por el tiempo legal.


MARÍA CAMILA RUALES BENAVIDES
SECRETARIA.-



Juzgado Promiscuo Municipal El Rosario Nariño

REGISTRO DE ÓRDENES No. 080

Fecha	Once (11) de enero de 2019
CUI	5225660990352018-80062
Radicado Interno	5225640890001-2018-00187
Imputado	EDIER ALBERTO RENGIFO
Delito	TRÁFICO DE SUSTANCIAS PARA LA FABRICACIÓN DE NARCÓTICOS
	<p>Este Despacho mediante orden verbal N° 076 adiada a veinte (20) de noviembre hogano, fijó como fecha y hora para el desarrollo de la audiencia de solicitud de imposición de medida de aseguramiento elevada por la defensa en contra de su prohijado el pasado trece (13) del mismo mes y año. Empero, según la constancia obrante a folio 18 del plenario, llegada la fecha y hora antes citada y aguardando el suscrito con la secretaria hasta las diez y treinta de la mañana (10:30 a. m.), ninguna de las partes se hizo presente por lo que el</p>